



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO

**RESOLUCIÓN N° 124-2019-R-UNAS**

Tingo María, 26 de febrero de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;  
VISTO:

El oficio 24-2019-DIF-UNAS, de fecha 19 de febrero de 2019, presentado por la Directora de Infraestructura Física, sobre aprobación de costo final de la ejecución del proyecto RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINAS DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2398223, registro 499 SG.



CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 710ª-2017-R-UNAS y su Fe de Erratas, se aprueba el expediente técnico de Rehabilitación y su ejecución RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINAS DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código 2398223, con un presupuesto de S/. 191,152.64 (Ciento noventa y un mil ciento cincuenta y dos con 64/100 Soles), con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios.



Que, mediante resolución 414-2018-R-UNAS, se aprueba la Liquidación de Contrato N° 069-2017-UNAS-R de la Obra "RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, con código SNIP/Unificado N° 2398223, con una valorización final de S/.180,332.60 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Treinta y Dos con 60/100 soles) y una ejecución final por el mismo importe, ejecutada por la modalidad de suma alzada y un plazo real de ejecución de 57 días calendarios.

Que, mediante resolución 985-2018-R-UNAS, se aprueba la Liquidación de la Orden de Servicio N° 002402-2017 por la supervisión de la Obra "RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con código N° 2398223, con una ejecución final de S/. 10,819.96 (Diez Mil Ochocientos Diecinueve con 96/100 Soles), y un plazo real de ejecución de 57 días calendarios.

Que, mediante informe 4-2019-EFC/MO-DIF-UNAS, el Area de Liquidación Financiera de Obras, sugiere continuar con el trámite de aprobación del costo final de ejecución del proyecto de inversión "RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con código N° 2398223, por el importe de S/. 191,152.56 Soles, con un plazo de ejecución de 57 días calendarios;

Que, el Artículo 180° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado establece, que "Luego de consentida la liquidación y efectuado el pago correspondiente, culmina definitivamente el contrato y se cierra el expediente respectivo". Por lo cual, a fin de proceder con el cierre del proyecto en el banco de proyectos en INVIERTE.PE, corresponde aprobar el Costo Final;

Que, mediante documento de visto, la Directora de Infraestructura Física, solicita la aprobación del Costo Final por la ejecución del proyecto "RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con código N° 2398223, por el importe de S/. 191,152.56 Soles, con un plazo de ejecución de 57 días calendarios;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". Y siendo de interés institucional es pertinente aprobar el costo final del referido proyecto de inversión;

Contando con el informe legal 41-2019-OAL-UNAS, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

**Artículo 1°**: APROBAR, el Costo Final por la ejecución del proyecto "RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA COBERTURA, SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA", con código N° 2398223, por el importe de S/. 191,152.56 Soles, con un plazo de ejecución de 57 días calendarios.



## RESOLUCIÓN N° 124-2019-R-UNAS

**Artículo 2°:** Encargar a la Dirección de Infraestructura Física - UNAS, al Área de Liquidación Financiera de Obras, Dirección de la Oficina General de Administración, y demás oficinas involucradas, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.



  
JORGE RÍOS ALVARADO  
RECTOR (E)



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL